



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL: Florencia, 14 de febrero de 2024. Por solicitud de la parte actora se procede a copiar la constancia secretarial de fecha 15 de junio de 2023 del aplicativo Samai. *“El pasado 14 de abril venció el término del que disponían las partes para interponer recurso de apelación contra la sentencia proferida el 21 03 2023, notificada vía correo electrónico el día 22 03 2023 por medio de la cual se accedió parcialmente a las pretensiones. Término dentro del cual las partes no allegaron recurso. Fueron inhábiles los días 25, 26 de marzo de los corrientes por fin de semana, del 1 al 9 de abril del año en curso por semana santa. Por otra parte, el Municipio de San Vicente del Caguán allega Solicitud de audiencia de conciliación. En consecuencia, pasa a despacho”.* Adicionalmente se informa que el proceso no tiene costas ni gastos procesales. CONSTE.

LINA YIYOLA BARACALDO TORRES
Secretaria

Radicado **11001333603620180014600**